

[Inicio](#) > Langosta: El Comité Interprovincial de Crisis respaldó el monitoreo y control que realiza el Senasa



A +A

Reunión del Comité Interprovincial de Crisis de Langosta

Se consensuó que los productores, además de denunciar la plaga, colaboren en el control dentro de sus predios, articulando con organismos oficiales.

Frias (Santiago del Estero), 4 de febrero de 2016 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), junto con el Ministerio de Agroindustria de la Nación, participó este miércoles 3 de febrero de una nueva reunión del Comité Interprovincial de Crisis, que tiene como eje analizar las tareas de monitoreo y control de la plaga de langosta, coordinadas junto a los gobiernos provinciales, municipales y productores agropecuarios de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca.

Durante el encuentro, se planteó la necesidad de una colaboración más activa por parte de los productores que tienen la responsabilidad del control de la langosta dentro de sus predios, según lo establece la ley decreto N° 6704.

En la reunión, llevada a cabo en la sede del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Frías, Santiago del Estero, se informó que en la última semana se realizaron aplicaciones aéreas sobre un total de 460 hectáreas y se continúa con el trabajo de control terrestre. Técnicos de Senasa evalúan nuevas aplicaciones aéreas, en base a los monitoreos que se realizan diariamente.

El área de impacto de la plaga se encuentra actualmente en un radio de 30 kilómetros alrededor de la ciudad de Frías y no se detectaron nuevos focos en las áreas de la provincia ya tratadas en 2015.

Del encuentro participaron Wilda Ramírez, directora de Sanidad Vegetal de Senasa; Eduardo Moavro en representación del Ministerio de Agroindustria de la Nación; Rafael Rodríguez Prados, coordinador Temático de Protección Vegetal del Centro Regional NOA Sur de Senasa y referentes del Ministerio de Producción de Santiago del Estero, de la intendencia local, del INTA y de asociaciones de productores.

El Senasa reitera a los productores y a la población en general que denuncien la presencia de langostas ante la oficina del Senasa o en la sede comunal más cercana, llamando a la línea gratuita 0800-999-2386 o enviando un correo electrónico a: acridios@senasa.gov.ar [1].

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/videos/langosta-el-comite-interprovincial-de-crisis-respald-o-el-monitoreo-y-control-que-realiza-el-senasa>

Enlaces

[1] <mailto:acridios@senasa.gov.ar>